

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

LA REGIÓN CIRCUMPUNEÑA. ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA INICIAR EL DEBATE

Alejandro Benedetti*

Presentación

Las consideraciones que voy a realizar a continuación surgen de una investigación de cinco años, centrada en un ámbito más o menos acotado del espacio andino, que suele conocerse como Puna de Atacama. Cuando digo Puna de Atacama, estoy haciendo alusión a un recorte regional significativo en el contexto territorial argentino de fines del siglo XIX y principios del XX, y no necesariamente a lo que se conoce hoy como Puna de Atacama. Lo que hacia 1900 se denominaba Puna de Atacama era un ámbito disputado por tres Estados, Argentina, Bolivia y Chile, ámbito que finalmente fue fragmentado, y convertido, la parte que se incorporó a la Argentina, en una entidad político administrativa que se denominó simultáneamente Territorio de Los Andes (una división interna de la Argentina) y Puna de Atacama (una región natural de la Argentina, desde una perspectiva fisiográfica).

La entidad geohistórica "Territorio Nacional de Los Andes" tenía una estructura similar a los territorios federales que los Estados Unidos crearon en las tierras conquistadas en el avance hacia el oeste (esa entidad administrativa se organizó en terrenos ganados a Bolivia y Chile por la Argentina, por vías diplomáticas) y existió entre 1900 y 1943. Una de las particularidades, dentro de la Argentina, es que a diferencia de los otros nueve Territorios Nacionales, creados por el Estado argentino, en la Patagonia y el Gran Chaco, Los Andes no se convirtió en provincia, sino que se dividió y anexó a tres provincias diferentes que son, de norte a sur, Jujuy, Salta y Catamarca.

Lo que hice fue un estudio de geografía histórica en torno al Territorio de Los Andes (TLA), sobre las condiciones de posibilidad para su emergencia, las transformaciones durante su existencia, y su desaparición. Las consideraciones que voy a realizar aquí no tienen que ver directamente con esta entidad, cuya problematización en todo caso tiene relevancia para la historiografía argentina (hoy es un área problemática en desarrollo), sino con una serie de problemas a los que me enfrenté en el proceso de investigación, cuando me preguntaba por las condiciones de emergencia del Territorio de Los Andes, y que el proceso territorial argentino, en particular, no ofrecía suficientes respuestas. Esto era así, porque la emergencia de esta entidad, dentro de la Argentina, no tiene que ver con el proceso interno de ese país, sino con la definición de la territorialidad estatal, y por lo tanto del mutuo deslinde de territorios, de tres países: la Argentina, Bolivia y Chile.

Por qué tuve que considerar, mínimamente, el proceso territorial boliviano y chileno para reconstruir el proceso de emergencia del TLA:

- Porque el Territorio de Los Andes no surgió como resultado de una división interna del territorio bajo jurisdicción nacional, sino que se organizó sobre terrenos incorporados a la jurisdicción Argentina recién en 1899, y que antes habían estado dentro de la jurisdicción boliviana (1825 a 1879) y después de la chilena (1879 a 1899);
- Esos terrenos fueron incorporados a la Argentina en el contexto de las disputas geopolíticas por el deslinde territorial en el área andina del Cono Sur, de las últimas dos décadas del siglo XIX; la Puna de Atacama es la última ganancia territorial que tuvo el país.

* Geógrafo, Instituto de Geografía / Universidad de Buenos Aires, Programa de cooperación Francia - Argentina/Chile ECOS-SUD.

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

- Por lo anterior, esta entidad se constituyó en una región limítrofe de la Argentina con Bolivia y Chile;
- Si bien el Territorio de los Andes fue un emergente del ulterior reordenamiento territorial generado por la Guerra del Pacífico, la Argentina no participó activa y formalmente en esa Guerra. Pero esa contienda, igualmente, es una clave para entender parte del proceso la reorganización del mapa político argentino, y no solo por la posterior anexión de la Puna de Atacama, sino también de la expansión territorial de la frontera sur del Estado argentino hacia el sur y de la frontera con el borde occidental del Gran Chaco. Si no tenemos en cuenta el escenario de la guerra por el salitre, se nos escapa una de las condiciones que posibilitaron la empresa expansionista argentina.
- Además de las cuestiones vinculadas a las disputas geopolíticas en el Cono Sur, la Puna de Atacama era un componente, un eslabón, dentro de un sistema comercial de escalas continentales, que involucraba a los tres países, y que se dinamizó enormemente con esta guerra.

Lo anterior me exigió un esfuerzo para descentrarme del esquema de la Argentina como caso, como proceso territorial particular, y buscar claves interpretativas en recortes espaciales diversos y, sobre todo, incorporar en un estudio regional partes de tres historias y geografías nacionales, algo que no llegué a realizar en forma completa, y que procuraré realizar en diferentes aproximaciones. En la medida que el análisis de las condiciones de emergencia del Territorio de Los Andes me llevaron a considerar dinámicas regionales más amplias, esto me permitió ir reconstruyendo una entidad regional, un recorte espacial al que finalmente denominé *región circumpuneña*, que considero existió, por lo menos, entre las décadas de 1880 y 1930. La reconstrucción de esta entidad, inicialmente la realicé a través de fuentes bibliográficas, pero las fuentes con las que yo trabajé para el caso del Territorio de Los Andes (básicamente literatura de viajeros y fuentes oficiales del gobierno argentino) me permitieron observar los procesos espaciales que esa literatura estaba narrando, y me permitieron avanzar en nuevas hipótesis y en la producción de conocimientos empíricos.

Se trata de un espacio sobre el que existe un número importante de investigaciones, pero que fueron realizadas en forma fragmentada, a través de estudios de lugares, o de recortes regionales dentro de los tres países involucrados, o de sectores productivos particulares (como la minería del salitre o la agroindustria azucarera) o de dinámicas de movilizaciones fronterizas (comerciantes, arrieros, caravaneros), de vinculaciones entre pares de ciudades o puertos comerciales, o estudios de relaciones internacionales. Pero no existe un estudio integral, sistemático, sobre esta región. Un primer antecedente, sin ser el objetivo reconstruir la región circumpuneña, es el libro compilado por Viviana Conti, publicado en 2003 por la Universidad de Jujuy, cuyo título es **Una tierra y tres naciones**. La reconstrucción de la región circumpuneña permitirá visualizar un escenario anterior al actual de integración regional entre los tres países, lo cual requerirá de nuevas aproximaciones, de nuevas investigaciones, producción de cartografía, de bases de datos bibliográficas, de la reedición y traducción de obras de viajeros difícil de acceder, requiere ser puesta en cuestión. De esta forma, reconstruyendo la región circumpuneña, contribuiremos a apuntalar la memoria de este espacio donde se articulaban frontera, desierto y montañas (y le agregaría mar, bosques y selvas subtropicales), y hoy sus sociedades, o al menos algunos de sus actores, están buscando reinstalarla, después del proceso de fragmentación posterior a la década de 1930, algo que para mí, por ahora, es una hipótesis de trabajo.

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

En torno a este caso, el de la región circumpuneña, quisiera plantear tres ejes, donde se van a mezclar hipótesis, interrogantes y afirmaciones o sugerencias: La triple frontera argentino-boliviano-chilena como entidad geohistórica; algunos problemas teórico-metodológicos del estudio de regiones transnacionales (vinculados al nacionalismo metodológico); y, la región circumpuneña como entidad geohistórica.

Las triples fronteras

Sin entrar en una discusión sobre qué es la frontera, y en forma muy sencilla de responder al interrogante "de qué hablamos al mencionar una triple frontera", en principio se podría decir que son las fronteras, o el área fronteriza, que se forma entre los territorios de tres países a partir de un punto tripartito. Siguiendo esta idea, podemos decir que en Sudamérica, incluyendo a las guayanas, hay trece puntos tripartitos, y esto llevaría a pensar en la posibilidad de trece triples fronteras (ver imagen 1).

Sin embargo, en la Argentina, Paraguay y Brasil, y fuera de este ámbito, en el discurso científico, periodístico, político y de la vida cotidiana, existe una "Triple Frontera", y pareciera que no hay dudas, al hablar de la triple frontera, que nos estamos refiriendo a un ámbito cuyos límites son difusos, pero que tiene un nodo claramente identificable, que es la confluencia de los ríos Iguazú y Paraná, donde se enfrentan tres hitos limítrofes. Aquí, la categoría Triple Frontera suele estar fuertemente asociada a: las nuevas teorías de la seguridad y la amenaza exterior de los Estados Unidos, a la presencia de células dormidas del terrorismo transnacional, a la presencia de una importante comunidad árabe, al contrabando, al narcotráfico, a la conformación de un mercado de bajos precios en Ciudad de Este, de la generación de energía eléctrica en Itaipú, al acuífero guaraní y a la inminente futura guerra por el agua al circuito turístico en torno a las Cataratas del Iguazú.

Como se ve, esa región no tiene una denominación anclada en aspectos étnicos, culturales, ambientales o históricos, sino en su dimensión geopolítica, en la función que tiene en las relaciones internacionales de los tres países, de la interrelación entre las regiones adyacentes: es la Triple Frontera, la frontera común a tres países, el espacio donde tres Estados por acción u omisión, permiten o no la circulación de bienes, personas e información, probablemente, de una forma que no debe ocurrir en los otros 12 casos. No conozco con detalle otros casos de fronteras formadas a partir de un punto tripartito, pero con la investigación a la que hago pude aproximarme a un caso: la triple frontera del cerro Zapaleri.

El proceso de fijación limítrofe en el área altoandina, que finalmente derivó en la colocación de un hito tripartito en el Cerro Zapaleri, comenzó en la década de 1860, entre los Estados de Argentina y Bolivia, cuando el Estado de Chile todavía no estaba presente en esa zona. Sin entrar en detalles, este proceso se aceleró tras la Guerra del Pacífico y, particularmente, luego de la firma del Tratado Quirno Costa-Vaca Guzmán de 1889, por el cual Bolivia le cedía a la Argentina una zona que en los documentos diplomáticos se denominaba cordilleras de Atacama, y que se encontraba dentro de los territorios ganados por Chile a Bolivia, a cambio de que la Argentina declinara sus intereses por recuperar la zona de Tarija (dentro de Bolivia, al igual que Atacama, desde 1825). Después de una serie de acuerdos, entre ellos el que se conoce como *Laudo Buchanan* (por el cual se divide el territorio disputado por Argentina y Chile, que ya por entonces en los documentos diplomáticos se denominaba Puna de Atacama), en 1904 las tres cancillerías establecieron formalmente al Cerro Zapaleri como punto trifinio y años después se demarca el terreno.

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

Ahora, se puede hablar de fronteras entre los tres Estados desde entonces. Esto requiere de un mayor avance en las investigaciones que tomen en forma conjunta las políticas fronterizas adoptadas por los tres países. De todas formas puedo avanzar en algunas consideraciones, prestando especial atención al caso Argentina. Al menos en el extremo noroeste argentino, por lo pronto, no se puede hablar de una frontera, fuera de una dimensión simbólica, hasta la década de 1930 y aún de 1940. Cuando hablo de frontera hablo de territorialidad, de control a las moviidades, de un poder de policía destinado a las fronteras, de aduanas, oficinas de migraciones, barreras arancelarias y para-arancelarias, de políticas activas de intervención en esos espacios. En Argentina la Gendarmería Nacional recién se crea en 1938, y las leyes de seguridad territorial comienzan a dictarse y aplicarse tiempo después. Hasta ese entonces, por lo menos en las relaciones argentino-chilenas, el principio de cordillera libre había primado sobre el de cordillera segura, favoreciendo la libre circulación de bienes. Pero no estoy seguro que aún entonces este espacio se haya transformado en una barrera a las moviidades. Los estudios antropológicos muestran la persistencia de una gran movilidad caravanera por lo menos hasta fines de la década de 1960 y todavía se sabe poco sobre el comercio posterior a la crisis del salitre, por ejemplo a través del ferrocarril Huaytiquina.

Qué le otorga identidad a esta triple frontera, por lo menos durante la primera parte del siglo XX.

- El establecimiento del punto tripartito, y del diseño seguido en el proceso de fijación limítrofe, tienen como evento clave la Guerra del Pacífico, y, más en general, las empresas de expansión territorial encaradas por Argentina y Chile, momentáneamente concluidas en 1902 con la firma de los Pactos de Mayo. La firma de estos pactos permitió estabilizar la zona de contacto de los mapas políticos de la Argentina, Bolivia y Chile.
- Una vez demarcados los límites, y sobre todo cuando comenzó el proceso de fronterización, en las décadas centrales del siglo XX, al menos desde la perspectiva argentina, este espacio dejó de constituir una zona conflictiva, una zona que genere situaciones tensas en las relaciones bilaterales argentino-chilena (esto aún es una hipótesis de trabajo). Es decir, a diferencia de la frontera patagónica, o de la frontera con Bolivia en la región chaqueña, la virtual triple frontera del Zapaleri no fue una zona caliente, conflictiva.
- El Cerro Zapaleri y sus inmediaciones se mantuvo como un punto geográfico ubicado en el centro de una región funcional, pero sin jerarquía en tanto lugar. Dentro de la región circumpuneña, el punto tripartito en sí era irrelevante y aún lo sigue siendo. Además, en comparación con otros puntos tripartitos, para la Argentina es un ámbito considerablemente marginal, y probablemente lo es para los tres países. De todas formas, el punto tripartito no es un lugar significativo, relevante en las relaciones de los tres países, que tenga alguna carga simbólica particular, fuera de la cartográfica.

En la medida que en mi investigación no avancé más allá de la década de 1940, qué ocurrió con esta triple frontera durante la segunda mitad del siglo XX todavía es una pregunta abierta, y probablemente requiere ser formulada con mayor precisión. De todas formas, me interesaría sugerir algunos interrogantes en torno a estos espacios.

- ¿Puede considerarse a esta triple frontera una entidad geohistóricas particular, significativa?
- ¿Puede ser comparada con otras triples fronteras, por ejemplo con aquella formada entre la Argentina, Brasil y Paraguay, o con la triple frontera de Bolivia, Chile y el Perú?
- En el caso de las triples fronteras andinas: ¿Cómo se han construido las identidades indígenas "tripartitas"?

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

- ¿Cuáles son los elementos que le otorgan identidad a las triples fronteras andinas y las diferencias de otros casos?
- ¿Es necesario construir una idea de “triple frontera” que confronte con aquella asociada a las hipótesis del transnacionalismo y la inseguridad, impuestas últimamente por la administración Bush?
- Finalmente, ¿es relevante esta cuestión?

El nacionalismo metodológico

La segunda cuestión tiene que ver con lo que un geógrafo anglosajón llamó el nacionalismo metodológico. Al decir esto, se hace referencia a ciertos obstáculos epistemológicos que todavía enfrenta la investigación regional, sobre todo en el caso de la reconstrucción de dinámicas que hoy son transnacionales, lo que supone la presencia de dos territorialidades estatales, pero cuya constitución es el resultado de un proceso histórico pocas veces cuestionado. Esto tiene raíces prácticas, y tiene que ver con quién financia la investigación, pero también con cómo desarrollamos nuestras investigaciones, cómo operamos con las categorías espaciales de análisis, con cómo consideramos la dimensión espacial de los procesos analizados.

Esto ocurre cuando en una investigación regional se formula hipótesis, se produce información empírica y se arriba a conclusiones, y en todo ese camino el recorte espacial elegido no es problematizado o, lo que es peor en el caso de una investigación histórica, no es historiado. Muchos estudios cuando analizan las dinámicas comerciales entre ciudades, por ejemplo entre Salta y Antofagasta, la cordillera siempre se piensa como una frontera tal y como la conocemos hoy, como una frontera construida como tal por dos estados nacionales.

Suele ocurrir que en el relato geohistórico de la organización del país, de la historia y la geografía nacional, los países vecinos sólo aparecen en las negociaciones diplomáticas para la fijación del límite, o cuando con ese país hubo una guerra, pero después desaparece. Entonces, como finalmente entre Argentina y Chile no hubo ninguna guerra, las campañas militares encaradas por Chile explican la historia de expansión territorial chilena, y las campañas militares encaradas por el Estado argentino explican la historia de expansión territorial argentina. Sin embargo, creo que es necesario incorporar al relato nacional los procesos que tuvieron lugar en los países vecinos. En el contexto de la expansión territorial finisecular de los países del Cono Sur, y esto es un supuesto, que un país concentrara su esfuerzo bélico en una dirección le permitía a su vecino concentrarla en la dirección opuesta. La geohistoria chilena y boliviana, inevitablemente, forman parte de la geohistoria argentina, y de algunas de sus regiones en particular.

Esto puede parecer obvio, pero llama la atención cómo en el relato de la historia Argentina eventos que fueron claves en la consolidación de los Estados de Chile, Bolivia o Brasil, generalmente no forman parte del relato geohistórico de la Argentina. Esto es más llamativo en los estudios de lo que en Argentina se llama NOA¹. Si bien la consideración de las fronteras como un sistema de control que se fue construyendo a lo largo del tiempo está presente, en los estudios regionales tradicionales lo que no suele estar presente es una mirada de lo que ocurre del otro lado de esa frontera y que repercute de este lado.

¹ Noroeste Argentino.

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

En la Argentina el proceso de expansión territorial que permitió la conquista de la Patagonia y el Gran Chaco se sigue relatando como avances de las fronteras internas: el avance argentino sobre la Patagonia y el Chaco, tradicionalmente, y aún en algunas propuestas renovadoras, se relatan como procesos internos, de una Argentina que pareciera ya estaba definida en su extensión, pero que faltaba consolidar mediante una ocupación efectiva. Es raro escuchar planteos de la conquista de la Patagonia, como una campaña militar que forma parte de un proceso más amplio, que indefectiblemente involucraba a los países del Cono Sur, y que refleja el clima expansionista de fines del siglo XIX. Concretamente, como sugieren algunos analistas, existe una no casual coincidencia entre el primer episodio por el cual Bolivia le declaró formalmente la guerra a Chile, la ocupación militar chilena del puerto de Antofagasta el 14 de febrero de 1879, y el 16 de abril de 1879, fecha en que el general Julio Roca salió de Buenos Aires con rumbo a la frontera sur, en una campaña que dio como resultado, para la Argentina, al cabo de un lustro, la anexión de una superficie cercana al millón de kilómetros cuadrados. Mientras que Chile llevaba todo su esfuerzo bélico hacia el Perú, la Argentina lo hacía hacia la Patagonia.

De la misma forma, años después, en 1884, el gobierno argentino avanzó sobre el Gran Chaco, por el oriente, en momentos en que Bolivia, derrotada, firmaba el Pacto de Tregua con Chile. Como consecuencia del Tratado de la Triple Alianza, el Estado argentino había logrado controlar parte del Gran Chaco, por el flanco oriental. Culminada esa guerra las actuales provincias de Formosa y Chaco y una extensa porción del actual Chaco paraguayo quedaron formalmente dentro de la Argentina. Pero el Estado argentino controlaba la parte occidental, y allí persistía una frontera con territorios indígenas heredada de la colonia. Esas campañas se realizaron, justamente, mientras Bolivia no tenía capacidad de reacción. De la misma forma se podría decir que Chile había avanzado en la pacificación de la Araucanía, en la década de 1860, mientras la Argentina ponía todo su esfuerzo bélico en la guerra con Paraguay. Pero todas estas consideraciones suelen obviarse, y aún persiste en la Argentina el nacionalismo territorial, un relato llorón que sólo habla de las conocidas pérdidas territoriales y que es incapaz de evaluar críticamente el proceso de configuración territorial nacional. Un territorio, aún una isla, no se forma con independencia de sus vecinos, todo lo contrario. En la organización de un territorio las etapas de diferenciación, deslinde y fragmentación son fundamentales. Y las nuevas repúblicas del Cono Sur, débiles, escasas en recursos, pero en proceso de fortalecimiento, surgidas de un imperio colonial, lo que ocurría en una de las vecinas repercutía hacia adentro de las demás.

Volviendo a la situación del noroeste argentino. No es posible explicar la situación en la que se encontraron Salta, Jujuy y Catamarca para el comercio de su paupérrimo ganado, si no se tiene en cuenta el auge salitrero. No es posible explicar la incorporación a la Argentina de un territorio con una superficie igual a una Suiza y media (la Puna de Atacama), si no se tiene en cuenta el escenario posterior a la Guerra del Pacífico, con Bolivia procurando sacar alguna ventaja de la enemistad latente, de la paz armada en la que finalmente se encontraron la Argentina y Chile hacia fines del XIX. En definitiva, no es posible analizar las dinámicas regionales de lo que erróneamente se denomina NOA (construcción regional creada en la década de 1960), si no incorporamos lo que ocurría en lugares que quedaron dentro del territorio chileno y boliviano. El espacio formado por el eje jujeño-salteño tenía un modelo de crecimiento, pequeño, sencillo, chiquito, pero relativamente autónomo de Buenos Aires, con una gran intensidad de intercambios con las regiones allende la cordillera, con las ferias del sur de Bolivia, especialmente la feria de Huarí.

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

Nuestras historias nacionales son historias contadas desde las ciudades capitales, desde Buenos Aires y Santiago, donde las consideraciones sobre las relaciones internacionales pasan por las relaciones entre los gobiernos nacionales, y entre diferentes actores ubicados en esas ciudades. La historiografía económica argentina, hasta hace poco más de una década y aún en la actualidad, sólo planteaba la existencia de un modelo agroexportador, en la Argentina, centrado en la región pampeana, que miraba hacia Europa, utilizando la metáfora del embudo: todo salía por el puerto de Buenos Aires. Sin embargo, un importante número de investigaciones están demostrando que el país más que un embudo era un colador, la cordillera era un espacio con una importante movilidad, que la historiografía tendió a ignorar. La historiografía regional, que generalmente es aquella que se hace fuera de Buenos Aires, especialmente en las provincias cordilleranas, está rompiendo con ese esquema. Sin embargo, todavía se mira las dinámicas transcordilleranas desde una de sus laderas, como si la cordillera en sí fuera una barrera, mirando al otro, y todavía avanzar hacia una mirada desde arriba.

La experiencia sudamericana es bastante particular con respecto a otras grandes regiones del mundo, por la gran estabilidad de su mapa político y la relativa escasez de conflictos. De todas formas, un obstáculo que todavía no logramos salvar es el de creer que esta estabilidad es sólo de su configuración, no de su organización interna, de cada uno de los países y de las regiones. Las entidades regionales y territoriales, como se sugiere desde las nuevas geografías, deben concebirse como estructuras dinámicas en permanente transformación. Deben concebirse como procesos abiertos e históricamente contingentes, que se va transformando con las prácticas materiales y culturales de las sociedades que las crean: las regiones y los territorios no son más que construcciones sociales, entidades institucionales, funcionales y simbólicas, que van cambiando históricamente. Por eso, la propia entidad territorial elegida como caso de estudio debe constituir parte del problema de estudio. En un estudio de ciencias sociales, las regiones no deberían considerarse como realidades ontológicas. Territorio y región son categorías analíticas, que muchas veces recupera la forma en que la propia sociedad, o al menos determinados sectores sociales, denominaban y significaba a un determinado espacio. Denominaciones que hoy nos parecen obvias y de uso cotidiano, como Norte Grande o NOA, tiene una historia, y hoy operan de una forma diferente de como pudo haber operado en su origen.

Ejemplo rápido. En Argentina, en las primeras décadas del siglo XX, en los libros escolares, Puna de Atacama era la parte del noroeste argentino (con minúsculas) incorporado después del Laudo Buchanan. En torno a esa entidad se elaboró un relato científico sobre su carácter de unidad singular dentro de la Argentina. El geógrafo argentino Federico Daus llegó a decir, en un ensayo de regionalización de la Argentina, que la Puna de Atacama era una región paradigmática, era evidentemente una región. Esto fue en 1935. Inclusive Puna de Atacama en 1910 figuraba como tema en los programas escolares de geografía. En la obra de ese mismo geógrafo, una década después, Puna de Atacama había desaparecido como categoría regional, y se fundió en una denominación que ya se había empezado a usar tiempo atrás, pero que entonces se volvió una categoría indiscutible: Puna Argentina, que persiste hasta la actualidad. Eran los tiempos de la educación nacionalista, en la cual Daus fue un activo militante, y hubo una suerte de nacionalización de las categorías regionales: Puna de Atacama se transformó en Puna Argentina. Hoy, en la Argentina, nadie dudaría que la Puna de Atacama se encuentre en Chile. "Atacama" como topónimo es chileno, y no argentino.

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

Una derivación de la falta de reconstrucción de especialidades de otras épocas, y de la imposición al pasado de las configuraciones actuales, se traducen, por ejemplo, en la forma en que se produce la cartografía. Una de las principales consecuencias del nacionalismo metodológico es la imposición al pasado de la imagen cartográfica del presente. La cartografía histórica se sigue construyendo, generalmente, utilizando las delimitaciones de las diferentes escalas institucionales actuales, que dependen de la estructura político/administrativa de cada país. Es muy difícil encontrar cartografía de regiones transnacionales, que no sea una suma de departamentos y provincias, y que recuperen recortes regionales significativos para período anteriores, que estén construidas en función del problema planteado. Es un gran desafío, porque se trata muchas veces de entidades geohistóricas cuya institucionalidad es difusa o inexistente, cambiante y difícil de delimitar.

La región circumpuneña como entidad geohistórica

En primer lugar quiero destacar que la región que yo llamo "circumpuneña" no es enteramente una invención mía. En tal sentido quisiera destacar algunos antecedentes. En las investigaciones arqueológicas y etnohistóricas, se suele utilizar la expresión "Área Andina Meridional", que se extiende e incluye desde el entorno del Lago Titicaca hasta la región de Cuyo y Chile central (v.g. Ana Lorandi, **El Tucumán colonial y Charcas**, 1997). En el campo de la arqueología y la etnohistoria la expresión "circumpuneña" también es utilizada desde hace algún tiempo, y en Chile se emplea también en algunas investigaciones geohistóricas. Esta expresión originalmente fue propuesta en el Coloquio Nacional de Arqueología Andina realizado en la ciudad de Antofagasta, en 1979. En esa ocasión se realizó una subdivisión del "Área Centro Sur Andina", de lo que surgieron las siguientes "sub-áreas": Valles Occidentales, Circuntitica, Valluna, Altiplano meridional y Circumpuneña (ver imagen 2).

Yo no consideraré esta regionalización, en la medida que fue formulada para un período anterior al de formación de los Estados nacionales. No voy a proponer ninguna situación de continuidad ni de ruptura entre el "Área circumpuneña" y la "región circumpuneña", ni estableceré semejanzas o diferencias, cuestión que podría llevarse a cabo en lo sucesivo. Sí me interesa establecer una comparación con categorías propuestas por otros investigadores en sus estudios, que aportan a la comprensión geohistórica del espacio andino, de los siglos XIX y XX.

Según Eric Langer, para el siglo XIX puede reconocerse una "área andina central", la cual incluía el sur del Perú, Bolivia y la parte norte de la Argentina².

Viviana Conti en un estudio sobre los circuitos comerciales en el siglo XIX hace referencia a los "Andes centromeridionales"³. Posteriormente, sobre ese ámbito, para el período 1830-1930, Langer y Conti sugieren: "Lo que hoy es el noroeste argentino, constituía, junto con Bolivia y el actual norte chileno, una región cultural, reforzada por vínculos económicos ya tradicionales y fuertes relaciones de parentesco"⁴. Sergio González Miranda, se refiere a una: "sub-región andina, incluido el Noroeste argentino"; el "espacio andino, comprendería el noroeste argentino y Bolivia desde el altiplano fronterizo a Tarapacá hasta Cochabamba" (Sergio González Miranda, **Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de**

² Langer, Eric "Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino" Revista *Siglo XIX. Año II N° 4*, 1987:136.

³ Conti, Viviana "Articulación económica en los Andes Centromeridionales (siglo XIX)" Separata, *Tomo XLVI del "Anuario de Estudios Americanos"*, 1989.

⁴ Erick Langer y Viviana Conti "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)" *Desarrollo Económico vol. 31 N° 121*, 1991, p. 92.

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

expansión del salitre (1880-1930), LOM Ediciones, Santiago, 2002, p. 231). Carlos Reboratti, por su parte, propone como agrupación regional a los "Andes Meridionales", y dice: "si acataríamos el viejo dictum de utilizar unidades políticas ya existentes, simplemente porque son las que nos pueden proporcionar datos, podríamos pensar a esa región como compuesta por los departamentos de Potosí, Chuquisaca y Tarija, las provincias argentinas de Jujuy y Salta y la provincia de Antofagasta en Chile. Esta agrupación tendría para principios de los '90 una población de algo más de 3,3 millones de habitantes... y una superficie de alrededor de 538.000 km²"⁵.

En la medida que ninguno de estos autores tiene por objetivo establecer límites regionales, aunque sea en forma imprecisa, las entidades antes enumeradas generalmente no llegan a cartografiarse. Es cierto que elaborar un mapa puede resultar desventajoso, en la medida que puede cristalizar un sistema regional muy dinámico, cuyos límites están cambiando permanentemente. De todas formas, la delimitación es una cuestión metodológica implicada en cualquier sistema clasificatorio, y una regionalización lo es. Por lo tanto, el intento de establecer una delimitación, me parece, no debe estar ausente. Y delimitar no es trazar una línea o demarcarla en el terreno. Se pueden establecer puntos extremos, franjas limítrofes, zonas de transición, ecotonos, líneas de fuga, lo que sea pertinente.

Otra cuestión que se puede subrayar es que las tentativas de regionalización como las que recién se mencionaron, suelen tener dos componentes, que son "andes" y una posición: "meridional", "central", "centro-meridional", etc. Todas estas posiciones son relativas: si existe un sector "meridional" es porque hay otro "septentrional"; si hay un "Área central" hay otras que no lo son, o bien una que es "norte" y otra "sur", y así sucesivamente. De esta forma, estas regionalizaciones están sugiriendo la existencia de zonas, es decir, implícitamente proponen una zonificación, que nunca suele desarrollarse. Lo cierto es que "andes centromeridionales", "andes meridionales" o cualquier otra opción es destacada en distintas investigaciones como una entidad regional que tuvo gran fluidez interior durante el paso del siglo XIX al XX, y que puso en vinculación a un conjunto de lugares que pueden identificarse con cierta facilidad.

Frente a estas opciones propongo la categoría "región circumpuneña" porque, me parece, facilita más que "Andes Centromeridionales" los dos objetivos de la regionalización que propongo. En primer lugar, no supone una zonificación, una partición de un área en unidades interiores. En su lugar rescata la singularidad de un área, su particularidad, la identificación de un espacio que, hacia su interior, guarda fuerte homogeneidad. Esta categoría, en segundo lugar, pone a la "Puna" en foco, porque permite comprender los conjuntos más amplios de circuitos, relaciones y entidades espaciales en las que estaba inserta la población de la Puna de Atacama, y por lo tanto del Territorio de Los Andes y, más en general, de la Puna, una entidad regional indiscutiblemente tripartita que aún no ha sido suficientemente estudiada como tal. La "región circumpuneña" incluye a la Puna y a los ámbitos terrestres ubicados a su alrededor, fuertemente vinculados entre sí. La Puna actuaba como bisagra, fundamental por ser inevitable zona de paso. Por esta razón se vuelve imperioso desarrollar qué es la Puna y cuáles son los ámbitos terrestres circundantes, articulados entre sí, cuestión que no desarrollaré aquí. Por lo pronto puedo decir que el foco de la región circumpuneña, en términos más simbólicos que funcionales, está ubicado en el Cerro Zapaleri. De todas formas, la formación de una triple frontera, de un espacio atravesado por tres fronteras interestatales, es un elemento nodal.

⁵ Reboratti, Carlos "Fronteras, regiones y población", *V Jornadas Argentinas de Estudios de la Población*, Universidad de Luján - AEPA, Luján, 1999, p. 3 - 4.

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

Al utilizar "región circumpuneña" se pone énfasis en las singularidades de un espacio, donde la proximidad geográfica de un conjunto de lugares poblados es un elemento significativo e ineludible. En este sentido, lo que cobra fuerza son ciertas horizontalidades. Siguiendo a Milton Santos, la horizontalidad está dominada por la contigüidad; son aquellos lugares vecinos, reunidos por una continuidad espacial. Pero la horizontalidad en las relaciones espaciales no es algo que esté dado. Se construye, en la medida que diferentes actores localizados en esos lugares cercanos entre sí consideran a la proximidad como una variable significativa, una fuente de oportunidad. En la región circumpuneña la "horizontalidad" cobró sentido en las relaciones de un conjunto de actores localizados en lugares que entre sí estaban razonablemente comunicados, a la vez que eran marginales en unidades territoriales nacionales, concretamente, la Argentina, Bolivia y Chile. La complementación entre el conjunto de lugares que conformaban un ámbito reconocible, la circumpuna, se dio a través de la circulación de bienes, personas e ideas, siendo los arrieros y caravaneros, hacia 1900, actores destacados de esas movilidades, y también ya entonces, las empresas ferroviarias.

En este sentido, la construcción regional que propongo parte de considerar, en primer plano, dos tipos de elementos que, recuperando las ideas del geógrafo brasileño Milton Santos, pueden definirse como fijos y flujos. En determinado período histórico las sociedades fijan en el espacio ciertos elementos, según una determinada lógica locacional. Los elementos quedan fijados y entre sí quedará establecido algún tipo de ordenamiento. Los lugares poblados son los que permiten organizar las regiones y los territorios. Son, además, donde se detiene (o se fija) el movimiento de las personas, de sus bienes y de sus ideas. Tal como aquí se la entiende, la región circumpuneña se estructuró a partir de un conjunto de elementos fijos que operaban como centros de atracción, que activaban caminos trazados a lo largo de siglos, creados por el propio uso, surcados por la tracción a sangre. Sólo a fines del siglo XIX, lentamente, esas sendas fueron reemplazadas por vías férreas. Esos elementos fijos eran los centros mineros, las oficinas salitreras, los ingenios azucareros o centros urbanos, los puertos marítimos y secos, que generaban/demandaban insumos y mano de obra, origen o destino de los flujos. Recién por entonces la red de lugares originarios de la colonia comenzó a transformarse en forma sustancial. No todos los insumos y no toda la mano de obra provenían de la propia región circumpuneña. Con el desarrollo de algunas actividades quedaban involucrados algunos circuitos que excedían considerablemente a la región. Sin embargo, se puede observar la persistencia de vínculos sociales, económicos, culturales e incluso políticos, por lo menos entre las décadas de 1880 y de 1930, incluso antes y después. Esto suponía cierto desarrollo en la división regional del trabajo y una diferenciación funcional del conjunto de lugares que se articulaban a través de la red de caminos que atravesaban la Puna. Parte de este conjunto de lugares fijos y de flujos tiene su pasado remoto en el espacio peruano del que habló Assadourian.

¿Qué abarcaba la región circumpuneña? Si se adopta un enfoque regional funcional (porque esta no era una región natural, ni una región cultural, ni una entidad territorial y, en todo caso, la diversidad natural -hoy diríamos ambiental-, cultural y política era lo que permitía la articulación funcional), similar al que Carlos Sempat Assadourian propuso para el espacio peruano, se pueden señalar un conjunto de lugares nodales, o polos de crecimiento económico, y una red de lugares de menor jerarquía. No se puede señalar un solo centro, aunque sí ocurrieron rejerarquizaciones, en diferentes contextos de transformación socioeconómica.

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

Aquí propongo un área que permita establecer un límite teórico para la región circumpuneña, tal como puede apreciarse en el mapa (ver imagen 3). Esta área se recorta por la consideración de un conjunto de "puntos extremos". El foco, como ya dije, está puesto en la Puna.

En el centro de esa región se encontraban algunos puntos que cumplían la función de puertos secos, como San Pedro de Atacama y Calama. En torno a San Pedro de Atacama hacia fines del siglo XIX se había conformado una "micro-red" que se denominaba cordilleras de Atacama, región del este y, más tarde, Puna de Atacama. A partir del interregno 1899-1900, la región circumpuneña comenzó a adquirir límites políticos (internos) precisos, como consecuencia de la resolución de las disputas territoriales entre la Argentina, Bolivia y Chile. La porción oriental del territorio en disputa de la Puna de Atacama recibió la denominación de Los Andes y, con el tiempo, se reorientó hacia un nuevo centro regional, San Antonio de los Cobres, que mantuvo esa condición hasta la actualidad.

La Puna, en general, era un lugar de paso tan inevitable como temido, razón por la cual sólo quienes conocían el terreno eran capaces de transportar cientos de animales y otros bienes, sin generar mayores pérdidas. Se trata de los arrieros. La región circumpuneña fue, en gran medida, una región forjada por los arrieros, y también por los caravaneros. Estos actores fueron centrales para algunos procesos de acumulación que, se puede reconocer, tuvieron lugar en el ámbito circumpuneño.

Hacia los bordes de la Puna existían otras ciudades y puertos: Potosí y Tarija hacia el noreste, Salta y Jujuy hacia el este, Catamarca hacia el sur, Copiapó hacia el sudoeste, Antofagasta y Tocopilla hacia el oeste, Iquique hacia el noroeste. Los polos de crecimiento de la región circumpuneña fueron principalmente dos. Inicialmente fueron los centros mineros ubicados al sudeste de Potosí. Desde la Guerra del Pacífico, Antofagasta y la región salitrera se transformó en un importante centro regional, motor de buena parte de los circuitos comerciales, mientras que Potosí conocía, como antaño, otra fase de decadencia. Allende la cordillera, el otro polo era Salta, importante centro argentino de la región circumpuneña. Otro importante núcleo era Copiapó, algo distante del ámbito puneño. Lo mismo puede decirse de Iquique en Chile y de San Miguel de Tucumán en Argentina, que estaban relativamente cerca, pero mantenían gran conexión con otras zonas fuera de la región circumpuneña. En un siguiente rango podrían ubicarse: San Salvador de Jujuy y San Fernando del Valle de Catamarca, por el lado argentino, Tarija por el lado boliviano, Calama por el chileno. En una cuarta jerarquía, un conjunto de microrredes: la cuenca del Salar de Atacama, donde estaba San Pedro de Atacama; los valles calchaquíes donde estaba Molinos, Cachi y La Poma; la Quebrada de Humahuaca donde estaba Humahuaca; el área oranense donde se encontraba San Ramón de la Nueva Orán; Lípez, Talina y Tupiza en altiplano sur-boliviano, y Huari más hacia el norte; y, finalmente, algunos puertos menores localizados sobre el Pacífico como Taltal, Mejillones y Tocopilla.

Es importante señalar que la región circumpuneña no era un ámbito clausurado. Los mayores centros urbanos ya mantenían estrechas vinculaciones con las ciudades capitales. Este espacio tenía "líneas de fuga". Hacia el sur, en dirección a La Rioja y Córdoba, hacia el sureste, en dirección a Santiago del Estero, Rosario y Buenos Aires; hacia el nor-noreste, en dirección a Sucre, Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba; hacia el norte, en dirección a Oruro y La Paz; hacia el suroeste, en dirección a Santiago de Chile; hacia el noroeste en dirección a Arica y Tacna. Buenos Aires, Santiago de Chile y La Paz, aunque distantes,

VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

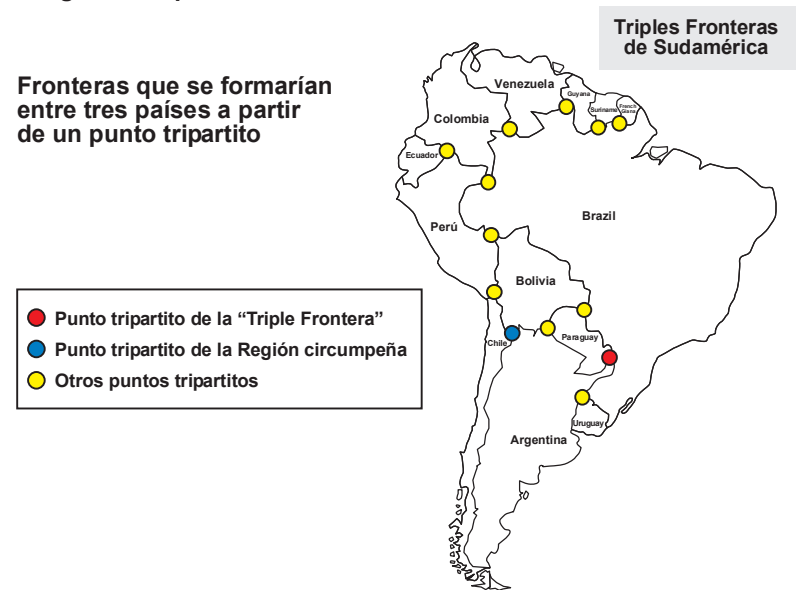
eran importantes centros de decisión que podían afectar directamente el funcionamiento de la región circumpuneña, por ejemplo, a través de la política aduanera. A su vez, cada Estado describió un proceso de organización institucional y territorial diferente. Esto llevó a que, por ejemplo, los ritmos de construcción de los ferrocarril sean muy dispares, y en respuesta a diferentes intereses. Si bien hoy puede decirse que al interior de la región circumpuneña se configuró un "sistema ferroviario panamericano", su organización fue muy tardía, incompleta e ineficiente.

Otro rasgo a destacar es que las porciones de cada país que componían la región circumpuneña, se caracterizaban por ser ámbitos relativamente marginales dentro de cada uno de los países, situación que facilitó el dinamismo regional interno, por lo menos entre las décadas de 1880 y 1930.

Como consideración final, cabe reconocer que cualquier especialista de la "Puna" y de los diferentes fragmentos de la "Región circumpuneña" seguramente pondrá reparos frente a las formas de identificación y delimitación regional propuestas, o a la jerarquía de lugares sugerido. No obstante, considero a este un ejercicio de regionalización válido y necesario, que todavía tiene un carácter hipotético, que deberá ser enriquecido con nuevas aproximaciones.

Imagen 1 - Triples Fronteras de Sudamérica

Fronteras que se formarían entre tres países a partir de un punto tripartito



VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

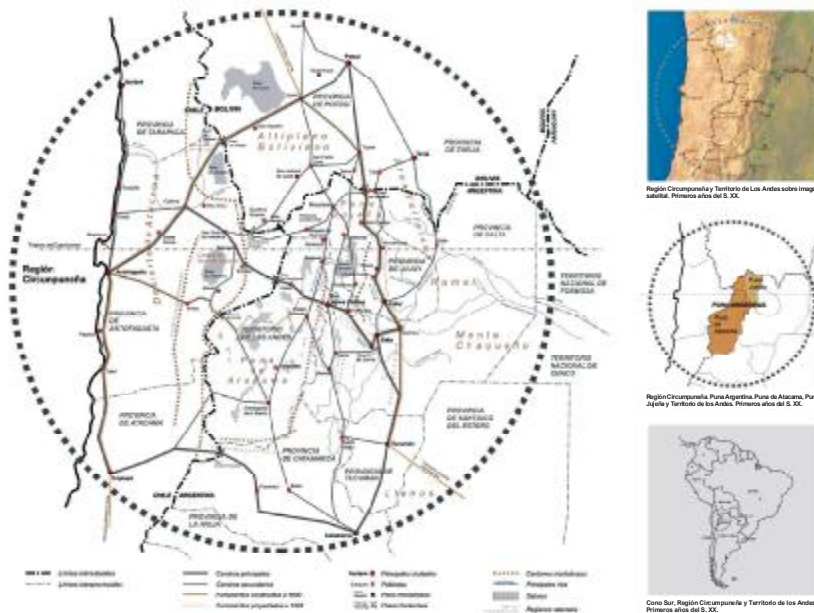
Imagen 2

Subdivisión del “Área Centro Sur Andina” “sub-áreas”: Valles Occidentales, Circuntiticaca, Valluna, Altiplano meridional y Circumpuneña



Fuente: Martínez, José (1990) “Interetnicidad y complementariedad en el altiplano meridional. El caso atacameño” *Andes. Antropología e historia* N° 1, CEPIHA, UNSa, Salta.

Imagen 3 - Mapa de la región circumpuneña



VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN SUB-REGIONAL

BOLIVIA FRENTE A LA CONTROVERSIAS DE LA DELIMITACIÓN MARÍTIMA ENTRE CHILE Y PERÚ

Ramiro Orias A.*

1. Introducción

Tan sólo siguiendo el título de las obras de diversos académicos e historiadores la “dramática historia”⁶ de las relaciones entre Bolivia, Chile y Perú ha sido calificada como de una “vecindad difícil”⁷, entre “prisioneros del pasado”⁸, que comparten “el mismo espacio, con diferentes sueños”⁹, países que tienen el desafío de una “agenda inconclusa”¹⁰, signada por ciertas “hipotecas territoriales”¹¹, heredadas del “conflicto del Pacífico”¹², donde queda siempre alguno de ellos como “tercero en discordia”¹³, los cuales deberán recorrer “un largo camino”¹⁴ para construir “un futuro compartido”¹⁵.

Estas frases nos dan idea de cuan cargadas están las relaciones entre Bolivia, Chile y Perú de un sentido de fracaso y frustración, de controversia e insatisfacción. La historia diplomática entre los tres países lleva la impronta del encono y la desconfianza, ha seguido predominantemente un patrón de conflictos, suspicacia y divergencia, por sobre procesos de entendimiento, confianza y cooperación. En gran medida, este patrón de relaciones -desde los albores republicanos- se ha construido y pervivido a partir de disputas territoriales y reclamaciones fronterizas, que tienen que ver como se ha ido resolviendo bilateralmente un conflicto trinacional, que nunca debió haber ocurrido.

Como ha señalado Gustavo Fernández Saavedra, pese a todos los tratados, convenios y declaraciones que se han firmado en más de una centuria, nadie puede decir que los tres países tienen una relación satisfactoria. Se debe encarar la solución política de problemas aún pendientes como efecto de la Guerra del Pacífico¹⁶. El principal de ellos, como un ancla de la historia, es la demanda marítima de Bolivia, que debe ser atendida en el marco de una negociación entre Chile y Bolivia. El segundo de ellos, tiene que ver con la reposición de la controversia sobre el límite marítimo entre Chile y Perú, más contemporáneo que el anterior, pero que juntos ponen a los tres países, una vez más, en la encrucijada de la historia. En este trabajo, nos referiremos a los intereses y posición de Bolivia frente a esta última controversia de sus vecinos.

* Abogado, Magister en Estudios Internacionales, Profesor de Derecho Internacional Público de la Academia Diplomática de Bolivia.
⁶ ABECIA, VALENTIN, *La dramática historia del mar boliviano*, Ed. Juventud, La Paz, 1986.
⁷ JEREZ RAMIREZ, LUIS, Chile: *La Vecindad Difícil*, Ediciones Instituto para el Nuevo Chile, Rotterdam, Holanda, 1979.
⁸ MALDONADO PRIETO, CARLOS, *Chile versus Perú y Bolivia: Una Relación Vecinal Conflictiva*, Santiago, 2004.
⁹ RODRIGUEZ ELIZONDO, JOSÉ, *Prisioneros del Pasado: Chile, Bolivia y Perú*, Revista Mensaje, Santiago de Chile, diciembre de 2003.
¹⁰ ST JOHN, RONALD BRUCE, *Same Space, Different Dreams: Bolivia's Quest for a Pacific Port*, The Bolivian Research Review, vol. 1, no. 1, July, <http://www.bolivianstudies.org> (9 July 2001).
¹¹ BAPTISTA GUMUCIO, MARIANO (ED), *Chile-Bolivia. La agenda inconclusa*, Lom Ediciones, Santiago, 1999.
¹² MORELLI PANDO, JORGE, *Las hipotecas territoriales del Perú*, Fondo Editorial PUCP, Lima, 1995.
¹³ RUIZ-TAGLE, EMILIO, *Bolivia y Chile, El Conflicto del Pacífico*, Santiago, 1992.
¹⁴ CARVAJAL, PATRCIO, *Charaña. Un acuerdo entre Chile y Bolivia y el tercero en discordia*, Valparaíso, 1994.
¹⁵ BUSTOS, CARLOS, *Chile y Bolivia: Un largo camino*, Puerto de Palos 2003.
¹⁶ ARANIBAR QUIROGA, ANTONIO (ED), *Bolivia, Chile y Perú, hacia un futuro compartido*, La Paz, 1999.
¹⁷ FERNANDEZ SAAVEDRA, GUSTAVO, *Una mirada a las relaciones Bolivia-Chile-Perú*, La Prensa, La Paz, Revista Domingo, 20 de noviembre de 2005.